

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	Código: FT-M6-GC-01
		Versión: 01
		Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO No. 201800200

CONTRATANTE:	Empresa Para la Seguridad Urbana –ESU
NIT:	890984761-8
CONTRATISTA:	ENETEL S.A.S
NIT:	901.060.665-2
OBJETO:	“Suministro, instalación y puesta en marcha de redes de datos, eléctricas y de comunicación y mantenimiento y/o reparación de aire acondicionado para la sede de la agencia APP de Medellín”
VALOR INICIAL:	\$73'287.816 IVA incluido e impuesto al consumo.
PLAZO INICIAL:	Hasta el 15 de Noviembre de 2018
CLAUSULA ADICIONAL N°1:	Plazo: Hasta el 15 de Diciembre de 2018
CLAUSULA ADICIONAL N°2:	Valor: \$5'818.692
CLAUSULA ADICIONAL N°3:	Plazo: Hasta el 31 de Diciembre de 2018
PLAZO FINAL:	31 de diciembre de 2018.
VALOR TOTAL:	\$ 79'106.508 IVA incluido.

Mediante el presente documento, las Partes del contrato de la referencia, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo 077 de 2017 modificatorio del Acuerdo 055 de 2014, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El contrato en mención se ejecutó bajo las condiciones de plazo y valor antes referidas.
2. El objeto del contrato, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo ratificado por la Supervisión Contractual.
3. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato.
4. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con



www.  .com.co

Calle 16 No. 41-210 Ed. La Compañía Av. El Poblado Tel: (57 4) 444 3448
Medellín - Colombia



Aldía de Medellín

relación a la ejecución del contrato; además verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.

5. Terminado el contrato, se procede a la liquidación del mismo, con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose que los recursos fueron ejecutados conforme el siguiente detalle:

Centros de costos	31715
Valor total de Órdenes.	\$ 79.106.508 IVA incluido.
Valor ejecutado	\$ 78.512.946 IVA incluido.
Valor pagado al contratista	\$ 78.512.946 IVA incluido.
Valor a liberar	\$ 593.562

Una vez recibido el objeto de las órdenes de servicio y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

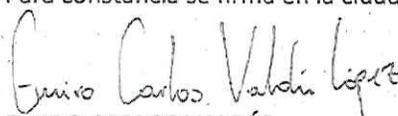
PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato 201800200 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El **CONTRATANTE**, de acuerdo con lo manifestado por la Supervisión declara tener recibidos los servicios en las condiciones y tiempo estipulados en el contrato.

TERCERO: El **CONTRATISTA** declara así tener cancelados todos los pagos por concepto de los servicios prestados en lo que corresponde exclusivamente a los recursos administrados.

CUARTO: Ordénese liberar la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 30 de Julio de 2019.


EMIRO CARLOS VALDÉS
 Gerente (E) ESU


HUGO ALBERTO ESPINAL RAMÍREZ
 Representante Legal




VÍCTOR HUGO RESTREPO BOLÍVAR
 Supervisor

Proyectó: Víctor Hugo Restrepo Bolívar	Revisó: Sandra Zapata Grisales –Luisa Fda. Mesa	Revisó: Sandra Bedoys.	Revisó: María Irma Castaño
Cargo: Supervisor	Cargo: Líder de Programa Unidad de Presupuesto	Cargo: Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos	Cargo: Profesional Universitario Unidad Gestión Jurídica



www.  .com.co

Colle 16 No. 41-210 Ed. La Compañía Av. El Poblado Tel: (57 4) 444 3448
 Medellín - Colombia

